



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 11:00 horas, del día miércoles 23 de noviembre de 2022, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Órgano Interno de Control y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022, relativa a la Adquisición de Uniformes Penitenciarios, solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022, relativa a la Adquisición de Uniformes Penitenciarios, mediante la Convocatoria número 31 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día viernes 11 de noviembre de 2022.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

- 1.- DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA**
- 2.- DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.**
- 3.- MGR TEXTILES Y CONFECCIONES S.A. DE C.V.**

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 01 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

Aclaraciones siendo las 14:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA

1.- PARTIDA 1, PANTALÓN Y CAMISOLA TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos indique el peso de la tela solicitada, favor de aclarar.

R= SE SOLICITA OFERTAR UN PESO MÍNIMO DE 240 GR/M2 +/-10 GR

2.- PARTIDA 1, PANTALÓN TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si la pretina deberá de llevar algún tipo de ajuste, favor de aclarar.

R= SE SOLICITA QUE LA PRETINA SEA TIPO TÚNEL Y QUE ADEMÁS PUEDA SER AUTOAJUSTABLE.

3.- PARTIDA 1, PANTALÓN TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare cuántos pliegues deberá de contener la bolsa tipo cargo, favor de aclarar.

R= SE REQUIERE QUE LA BOLSA TIPO CARGO CUENTE CON MINIMO DOS PLIEGUES

4.- PARTIDA 1, PANTALÓN TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si el pantalón deberá de contar con asiento doble en el trasero del pantalón, favor de aclarar.

R= SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EL PANTALÓN DEBERÁ CONTAR CON ASIENTO TIPO MEDIA LUNA EN LA PARTE TRASERA DEL PANTALÓN, CONFECIONADO CON LA MISMA TELA Y CON DOBLE COSTURA EN EL CONTORNO Y CON TRIPLE COSTURA EN EL ENCUARTE.

5.- PARTIDA 1, PANTALÓN TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si las bolsas tipo cargo laterales y las bolsas traseras, deberán contar con cartera, favor de aclarar.

R= SE HACE LA ACLARACIÓN QUE AMBAS DEBERÁN CONTAR CON CARTERA Y CERRAR POR MEDIO DE VELCRO.

6.- PARTIDA 1, PANTALÓN TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare cómo deberá ser la terminación del pantalón en la parte inferior, favor de aclarar.

R= EL PANTALÓN DEBERÁ DE CONTAR CON BASTILLA Y CINTA PARA AJUSTE.

7.- PARTIDA 1, PANTALÓN TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare cuántas trabas deberá de contener la cintura del pantalón, y si está cerrará por medio de broche o botón, favor de aclarar.

R= SE REQUIEREN 2 TRABAS EN LA PARTE DELANTERA DEL PANTALÓN Y 3 EN LA PARTE TRASERA. DE IGUAL MANERA SE SOLICITA QUE EL PANTALÓN CIERRE POR MEDIO DE BROCHE DE PRESIÓN METÁLICO TIPO PRYM O BOTÓN Y CREMALLERA METÁLICA TIPO YKK.

8.- PARTIDA 1, CAMISOLA TIPO COMANDO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos proporcione los logotipos que deberá de llevar la camisola, así como las medidas y ubicaciones.

R= SE HARÁ ENTREGA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

9.- PARTIDA 1, CAMISOLA TIPO COMANDO. Para dar cumplimiento con lo solicitado dentro del Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo Nacional, solicitamos de la manera más atenta nos indique, si la camisola deberá de contar con Etiqueta de Propiedad en codificación UV, favor de aclarar.





Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

R= SE ACLARA QUE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, DEBERÁN CONTAR CON ETIQUETA EN EL INTERIOR DE LA PREnda, CON LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON LEYENDA PARA USO OFICIAL Y DE FABRICACIÓN, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD. CON LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA LEYENDA: "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO QUE SE CASTIGA CON PENA"; EN ETIQUETA CODIFICADA CON LA LEYENDA "ZACATECAS" Y TERMO-ADHERIDA A LA PREnda.

10.- PARTIDA 2, GORRA TIPO BEISBOLERA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare cuántos paneles deberá contener la gorra y si estos deberán contener ojillos para ventilación, favor de aclarar.

R= SE SOLICITA QUE LA GORRA CUENTE CON 6 PANELES CON OJAL BORDADO EN CADA UNO DE ELLOS PARA LA VENTILACIÓN Y BOTON CUBIERTO CON EL MISMO TIPO DE TELA EN LA PARTE SUPERIOR.

11.- PARTIDA 2, GORRA TIPO BEISBOLERA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si la gorra deberá contener banda interior para transpiración, favor de aclarar.

R= LA GORRA DEBERÁ CONTAR POR DENTRO CON BANDA PARA SUDOR Y CON INTERLÍNEA QUE AYUDE A MANTENER LA FORMA DE LA GORRA.

12.- PARTIDA 2, GORRA TIPO BEISBOLERA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare cómo deberá de cerrar la gorra en la parte trasera y cuántos pespuntes deberá de contener la visera, favor de aclarar.

R= SE ACLARA QUE LA GORRA CIERRE POR MEDIO DE VELCRO Y CUENTE CON AL MENOS 6 PESPUNTES EN LA VISERA.

13.- PARTIDA 2, GORRA TIPO BEISBOLERA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si la tela deberá ser Rip-stop o Gabardina, favor de aclarar.

R= SE SOLICITA OFERTAR TELA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN

14.- PARTIDAS 1, 2 y 3. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos permita una tolerancia en las composiciones para los análisis de laboratorio, de cuando menos +3%, ¿se acepta?

R= SE ACEPta SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

15.- PARTIDA 3, PLAYERA TIPO POLO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare en qué tipo de tela deberán ser confeccionados los puños y el cuello de la playera, favor de aclarar.

R= SE DEBERÁ OFERTAR PLAYERA CON CUELLO Y PUÑOS EN TELA 60% ALGODÓN, 40% POLIÉSTER AL COLOR DE LA PREnda.

16.- PARTIDA 3, PLAYERA TIPO POLO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare cuántos botones deberá contener la playera y de cuántos ojillos, favor de aclarar.

R= LA PLAYERA DEBERÁ CONTAR CON 3 BOTONES AL FRENTE EN COLOR NEGRO, FABRICADOS EN MELANINA QUE NO SE QUEMAN, ROMPEN O FUNDEN, CON MINIMO 4 OJILLOS CADA UNO.

17.- PARTIDA 3, PLAYERA TIPO POLO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare la terminación de la playera, favor de aclarar.

R= SE ACLARA QUE LA PLAYERA DEBERÁ CONTAR CON DOBLADILLO EN TODO EL CONTORNO.

18.- PARTIDA 4, CHAMARRA DE ALTO RENDIMIENTO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si la chamarra deberá de contener forro y nos aclare la composición del mismo, favor de aclarar.

R= LA CHAMARRA DEBERÁ CONTAR CON FORRO DE TELA POLAR 100% POLIÉSTER



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

19.- PARTIDA 4, CHAMARRA DE ALTO RENDIMIENTO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare el tipo de cuello y forro que deberá de contener la chamarra, favor de aclarar.

R= SE ACLARA QUE LA CHAMARRA DEBERÁ DE CONTAR CON CUELLO TIPO SPORT CON FORRO EN TELA 100% POLIÉSTER.

20.- PARTIDA 4, CHAMARRA DE ALTO RENDIMIENTO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare el tipo de material que deberá de contener la chamarra en la parte de la cintura y si ésta deberá de contener aberturas laterales, favor de aclarar.

R= LA CHAMARRA DEBERÁ CONTENER ELÁSTICO CON CHARRETERA A LOS COSTADOS, QUE CIERRAN POR MEDIO DE BROCHE TIPO PRYM, CON ABERTURAS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE CREMALLERA TIPO YKK PARA FACIL ACCESO AL ARMA O RADIO DE COMUNICACIÓN.

21.- PARTIDA 5, BOTA TÁCTICA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare la altura de la bota y cómo será medida, favor de aclarar.

R= SE SOLICITA BOTA DE MÍNIMO 18 CM DE ALTURA, MEDIDOS DESDE LA PLANTA DE MONTADO HASTA LA PARTE MÁS BAJA DEL BULLÓN.

22.- PARTIDA 5, BOTA TÁCTICA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare el tipo de suela que deberá de contener la bota, favor de aclarar.

R= LA BOTA DEBERÁ CONTAR CON SUELA DE DOBLE DENSIDAD, FABRICADA EN CAUCHO CONSTRUCCIÓN RESISTENTE.

23.- PARTIDA 5, BOTA TÁCTICA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare el material del forro que deberá de contener la bota, favor de aclarar.

R= DEBERÁ DE OFERTAR FORRO DE TUBOS EN MATERIAL DE JACKARD ANTI-BAC.

24.- PARTIDA 5, BOTA TÁCTICA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare la cantidad de ojillos que deberá contener la bota y si estos deberán ser metálicos o plásticos, favor de aclarar.

R= LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BOTA CON 8 PARES DE OJILLOS PUEDEN SER PLASTICOS O METALICOS

25.- PARTIDA 5, BOTA TÁCTICA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si la bota deberá de contar con fuelle y a partir de qué ojillo está fijado al corte, favor de aclarar.

R= DEBERÁ DE OFERTAR BOTA CON FUELLE FIJADO A PARTIR DEL SEGUNDO OJILLO.

26.- PARTIDA 5, BOTA TÁCTICA. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare el material del bullón.

R= SE SOLICITA OFERTAR BULLÓN ACOJINADO EN MATERIAL REPELENTE AL AGUA.

27.- PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, ANÁLISIS DE LABORATORIO. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, las normas solicitadas para cada una de las partidas, a partir de cuándo deberán de ser expedidas y a quién deberán estar dirigidas, favor de aclarar.

R.- LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO EN ORIGINAL CON TESTIGO DE TELA AL COLOR DE LA PREnda, A NOMBRE DEL LICITANTE O FABRICANTE VIGENTE, NO MAYOR A UN MES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, HACIENDO REFERENCIA AL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. LAS PRUEBAS SOLICITADAS SON LAS SIGUIENTES:



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

- 1.-CONTENIDO DE FIBRA
- 2.- DETERMINACION DE LA PROPENSION DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑANAMIENTO
- 3.- DETERMINACION DE CAMBIO DIMENSIONAL EN LAVADO Y SECADO
- 4.- SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LAMPARA DE DECOLORACION DE ARCO DE XENON
- 5.- SOLIDEZ AL COLOR AL SUDOR
- 6.- DETERMINACION DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA
- 7.- DETERMINACION DE NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
- 8.- DETERMINACION DE LA FUERZA MAXIMA POR EL METODO DE AGARRE – METODO GRAB
- 9.- DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL METODO DEL PENDULO DE DESCANSO LIBRE
- 10.- DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE
- 11.- SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO Y COMERCIAL

DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

1.- Numeral 3.2 Propuesta Técnica, inciso g). Podría la convocante ser tan amable de aceptar que se pueda presentar constancia de situación fiscal como lo solicitan en el inciso h), ya que es el único documento expedido por el S.A.T. con el que se podría comprobar el alta y domicilio fiscal en la república mexicana con una fecha posterior a la publicación de las bases ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- SE ACEPTE SU PROPUESTA

2.- Numeral 9.1 Adjudicación del contrato. Podrían la convocante ser tan amable de aclararnos si la adjudicación será por cada una de las partidas que se mencionan en el Anexo 1 y no por partida única. ¿Es correcta nuestra apreciación?
R= LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDA INDIVIDUAL.

3.- Numeral 11. Descalificación de los licitantes inciso bb) y Anexo 1, documentación que deberán de presentar los licitantes. Podría la convocante ser tan amable de aceptar que los análisis de laboratorio para las partidas 1 a la 4 puedan ser con fecha anterior a la publicación de las bases sin que esto sea motivo de descalificación como lo menciona en las causas de descalificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO EN ORIGINAL CON TESTIGO DE TELA AL COLOR DE LA PREnda, A NOMBRE DEL LICITANTE O FABRICANTE VIGENTE, NO MAYOR A UN MES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, HACIENDO REFERENCIA AL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

4.- Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 4 Chamarra de alto rendimiento. Podrían la convocante ser tan amable de aceptar chamarra de alto rendimiento con la siguiente descripción: CHAMARRA DE ALTO RENDIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS COMPOSICION: 100% POLIESTER ALTO RENDIMIENTO IMPERMEABLE Y TRANSPIRABLE · CONSTRUCCION DE LA COSTURA SELLADA · POSTAL DE SALIDA DE LINEA PARA EL CALOR REGULABLE HOOD, · EXTRASIBLE O ESTIBAS EN EL CUELLO · CREMALLERAS LATERALES CON AJUSTE ENCAJE ZIP A TRAVES DE CUELLO DE BBS · COLOR NEGRO · INCLUYE 3 MICROBORDADOS Y UNA APLICACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR. Sin que esto afecte los efectos prácticos y de calidad de la chamarra. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE SON MÍNIMAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR CUALQUIER MARCA DE SU CONVENIENCIA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

5.- Anexo 1, Descripción de los bienes, Partidas de la 1 a la 4 y numeral 2. Muestras. Podría la convocante ser tan amable de aceptar que se puedan presentar las muestras con lo microbordados y aplicaciones solicitadas en cada una de las partidas mencionadas, sueltos y por separado de los artículos que se mencionan en las partidas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LAS IMÁGENES DE LOS LOGOTIPOS QUE DEBERÁN DE CONTENER LAS PRENDAS, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS PRENDAS TOTALMENTE TERMINADAS. LAS MUESTRAS DEBERÁN DE CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS LOGOTIPOS Y ETIQUETAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

MGR TEXTILES Y CONFECCIONES S.A. DE C.V.

1.- Tiempo de entrega. Solicitamos se nos permita entregar las prendas hasta el día 28 de marzo del 2023, toda vez que se atraviesan los días inhábiles de diciembre. y los stocks de las marcas están muy bajos por temas de pandemia y baja producción favor de aceptar.

R= LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL CUADRO DE CONTROL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

2.- Muestras. Es nuestra apreciación que las mismas no deberán de venir bordadas, toda vez que no tenemos los sectores correctos, es correcta nuestra apreciación?, en caso de si querer el bordado solicitamos se nos entreguen los archivos digitales en la junta de aclaraciones.

R.-EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LAS IMÁGENES DE LOS LOGOTIPOS QUE DEBERÁN DE CONTENER LAS PRENDAS, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS PRENDAS TOTALMENTE TERMINADAS. LAS MUESTRAS DEBERÁN DE CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS LOGOTIPOS Y ETIQUETAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.- Inciso t. Respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que oferte a nombre del licitante, misma que estará vigente durante 1 año a partir de la fecha de entrega de los bienes al ente requirente. en caso de ser fabricante aplicará lo correspondiente. Es nuestra apreciación que deberemos de presentar una carta del fabricante dirigida a la convocante y al proceso licitatorio, detallando bienes a ofertar, en la cual se exprese la garantía ofertada, es correcta nuestra apreciación?

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

4.- Anexo técnico. Solicitan en los bordados de la camisa, chamarra y gorra, microbordados, ¿podrían darnos mayor especificación de los mismos como medidas y diseños?

R= EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LAS IMÁGENES DE LOS LOGOTIPOS QUE DEBERÁN DE CONTENER LAS PRENDAS, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS PRENDAS TOTALMENTE TERMINADAS. LAS MUESTRAS DEBERÁN DE CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS LOGOTIPOS Y ETIQUETAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- Anexo técnico. Es nuestra apreciación que al ser recurso federal, los microbordados deberán de contar con trazabilidad y protección inclonable, en forma de logotipos uv, es correcta nuestra apreciación?

R.-EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE ACLARA QUE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, DEBERÁN CONTAR CON ETIQUETA DE 7CM DE LARGO POR 2CM DE ANCHO, EN EL INTERIOR DE LA PREnda, CON LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA LEYENDA: "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO QUE SE CASTIGA CON PENA"; EN ETIQUETA CODIFICADA CON LA LEYENDA "ZACATECAS" Y TERMO-ADHERIDA A LA PRENDA.

6.- Anexo técnico. Es nuestra apreciación que para evitar diferencia en tonos en tela, todas las partidas serán otorgadas a una solo licitante es correcto nuestra apreciación?

R= LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS INDIVIDUALMENTE

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia de la representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 11:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de
Administración

Lic. José Saúl Mauricio Anguiano
Jefe del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

Arq. Marisol Isabel Montañez Varela
Prestador de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2022

Por el Órgano Interno de Control del Estado de Zacatecas.


L.C. Angelica Dominguez Barragan
Auditora de la SFP, SAD y SEFIN

Por parte del Área Requiere:

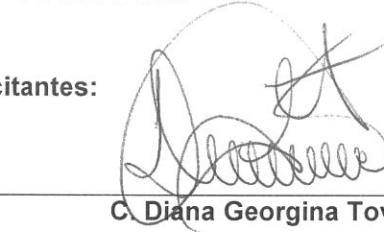

Lic. José Luis de la O Martínez
Jefe del Departamento de Servicios Generales y
Recursos Materiales del SESESP


Lic. Aidee Yamileth Guzmán Elias
Auxiliar Técnico del Departamento de Servicios
Generales y Recursos Materiales del SESESP


L.C. Javier Renteria Rodriguez
Enlace Administrativo de la Subsecretaría de
Prevención y Reinserción Social

Por los Licitantes:


DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.
Rep. C. Alma Rodríguez León


C. Diana Georgina Tovar García